Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Informe de gestión
Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Promotor de
Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Albert Rosés Noguer

27 de marzo de 2015

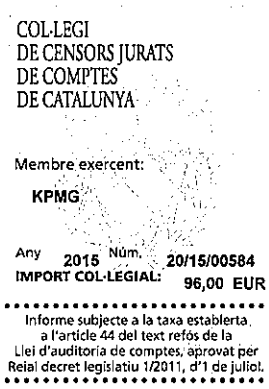

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Balance para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en euros)

Activo	2014	2013
Inversiones Financieras (nota 4)	25.382.175	25.484.393
Valores representativos de deuda	24.891.189	24.884.685
Intereses de valores representativos de deuda	211.734	284.787
Revalorización de inversiones financieras	282.275	320.812
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)	(3.023)	(5.891)
Deudores (nota 5)	91.803	156.828
Administraciones Públicas	3.439	1.909
Provisiones	88.364	154.919
Tesorería (nota 6)		
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	820.022	3.274.606
Total activo	26.294.000	28.915.827
Pasivo		
Fondos propios (nota 7)		
Cuenta de posición de planes	26.146.782	28.498.029
Acreedores (nota 8)	147.218	417.798
Entidad Gestora	13.458	14.430
Entidad Depositaria	4.486	4.810
Acreedores por servicios profesionales	5.318	3.592
Otras deudas	123.956	394.966
Total pasivo	26.294.000	28.915.827

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresada en euros)

	2014	2013
Ingresos propios del fondo		
Ingresos de inversiones financieras	564.872	790.958
Otros ingresos	185	5
	565.057	790.963
Otros gastos de explotación		
Comisiones de la entidad gestora (nota 8)	(165.924)	(170.800)
Comisiones de la entidad depositaria (nota 8)	(55.308)	(56.933)
Servicios exteriores	(5.102)	(6.252)
	(226.334)	(233.985)
Resultados de enajenación de las inversiones		
Resultados por enajenación de inversiones financieras	(54.473)	(39.569)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		
Variación de valor de inversiones financieras	8.927	170.841
Resultado del ejercicio	293.177	688.249

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en euros)

Saldos al 31de diciembre de 2012	29.069.059
Entradas	
Aportaciones	
Aportaciones de partícipes	887.912
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	2.339.394
Resultados del Fondo imputados al Plan	
Beneficios del Fondo imputados al Plan	688.249
Total entradas	3.915.555
Salidas	
Prestaciones	(1.607.474)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	(2.879.111)
Total salidas	(4.486.585)
Saldos al 31de diciembre de 2013	28.498.029
Entradas	
Aportaciones	
Aportaciones de partícipes	1.062.524
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	847.446
Resultados del Fondo imputados al Plan	
Beneficios del Fondo imputados al Plan	293.177
Total entradas	2.203.147
Salidas	
Prestaciones	(1.721.591)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	(2.832.803)
Total salidas	(4.554.394)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	26.146.782

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en euros)

		2014	2013
A)	FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.	Resultado del ejercicio	293.177	688.249
2.	Ajustes del resultado	(520.806)	(579.836)
a)	Comisiones de la entidad gestora	(971)	534
b)	Comisiones de la entidad depositaria	(324)	178
c)	Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	54.473	39.569
d)	Ingresos financieros	(565.057)	(790.958)
e)	Gastos financieros	-	-
f)	Diferencias de cambio	-	-
g)	Variación de valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(8.927)	170.841
3.	Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(204.320)	6.082
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
c)	Cobros de intereses (+)	-	-
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	(431.949)	114.495
B)	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.	Pagos por inversiones (-)	(15.815.049)	(15.542.528)
7.	Cobros por desinversiones (+)	16.436.838	16.474.435
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 -6)	621.789	931.907
C)	FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES		
9.	Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(2.644.424)	(1.259.279)
10.	Resultados propios del plan	-	-
11.	Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/-9 +/-10)	(2.644.424)	(1.259.279)
D)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11)	(2.454.584)	(212.877)
	Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	3.274.606	3.487.483
	Efectivo o equivalente al final del ejercicio	820.022	3.274.606

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones (en adelante el Fondo) se constituyó como Fondo de Pensiones con la correspondiente escritura pública el 16 de octubre de 2001 por un período de tiempo indefinido. El Fondo se rige por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, que la desarrolla reglamentariamente, modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre.

La normativa anteriormente mencionada regula entre otros los siguientes aspectos:

- El activo de los Fondos de Pensiones estará invertido como mínimo en un 70% en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en dicho porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sea susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

- El establecimiento de criterios y límites de diversificación, dispersión y congruencia de las inversiones.

- Los tipos de interés de los depósitos de los Fondos de Pensiones serán libres.

- Las obligaciones frente a terceros no podrán exceder en ningún caso del 5% del activo del Fondo. No se tendrán en cuenta a estos efectos los débitos contraídos en la adquisición de elementos patrimoniales en el período que transcurra hasta la liquidación total de la correspondiente operación, ni los existentes frente a los beneficiarios hasta el pago de las correspondientes prestaciones, ni las correspondientes a los derechos consolidados de los partícipes.

- Los Fondos de Pensiones establecerán un coeficiente de liquidez según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, las cuales, contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del correspondiente Fondo de Pensiones. Dicha liquidez deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.

- La comisión de gestión del Fondo de Pensiones no podrá superar el 2% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse.

- La retribución del depositario no podrá ser superior al 0,5% anual del valor de las cuentas de posición a las que deberá imputarse

(Continúa)

El total de las aportaciones anuales máximas por persona física a uno o varios planes de pensiones regidos por la normativa citada está en función de la edad con un límite máximo de 12.500 euros y 24.250 euros en caso de minusválidos.

El Fondo ha sido constituido con el exclusivo objeto de dar cumplimiento al Plan o Planes de Pensiones adscritos a él. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo únicamente integra el plan del sistema individual Arquiplan Monetario Plan de Pensiones.

El Fondo está inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número F - 0848.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es de tipo cerrado con el objeto exclusivo de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren (véase nota 7).

La gestión y administración del Fondo corresponden a Arquipensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante la Entidad Gestora) inscrita en el registro especial con el número G-0137, siendo Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito la Entidad Depositaria de las inversiones financieras del Fondo y de su saldo de tesorería.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Entidad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo al 31 de diciembre de 2014.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de acuerdo con Documento Marco de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2013 aprobadas por la Junta General Ordinaria de la Entidad Gestora en fecha 26 de marzo de 2014.

Los Administradores de la Entidad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2014 serán aprobadas por la Junta General Ordinaria sin variaciones significativas.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(d) Juicios y estimaciones utilizados

En determinadas ocasiones, los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento de cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo de las participaciones del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con la normativa que se indica en la nota 2 y, en su defecto, por las establecidas en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones de la legislación mercantil en materia contable.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

(Continúa)

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

  - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

  - Los activos financieros integrantes de la cartera de inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

(Continúa)

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

  (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

  (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso. No obstante, para los valores representativos de deuda con vencimiento inferior o igual a seis meses, el Fondo se ha acogido a la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y por tanto estos títulos se valoran basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.

  (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

  (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, del Plan General de Contabilidad.

(Continúa)

(5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(Continúa)

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en el epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados y en OTC").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por enajenación de inversiones financieras por operaciones con derivados" o "Variación del valor de inversiones por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por enajenación de inversiones financieras por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados y en OTC"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de inversiones financieras del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan la cuenta "Derivados" del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

(Continúa)

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de riesgo y compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados" de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados" de inversiones financieras o del pasivo, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(Continúa)

(i) Suscripciones pendientes de formalizar

Las suscripciones pendientes de formalizar del Fondo son aquellas aportaciones, realizadas por los partícipes durante los últimos días del ejercicio, pendientes de valorar de acuerdo con el Reglamento del Fondo.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 3(b)).

- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(k) Provisiones en poder de aseguradores

Incluye el importe de las provisiones matemáticas en poder de las Entidades Aseguradoras por los contratos efectuados con los planes integrados en el Fondo, a fin de cubrir determinadas obligaciones. Figuran registradas en el activo del balance, en la cuenta "Provisiones en poder de aseguradores" y en el pasivo del balance, en la cuenta de posición, no incluyéndose en el cálculo del valor liquidativo.

(l) Valor teórico de las participaciones

Las cuentas de posición de los Planes adscritos al Fondo reflejan los derechos consolidados correspondientes a sus partícipes. Dichos derechos están integrados por las aportaciones realizadas, los resultados imputados a cada Plan por el Fondo, las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos de cada Plan.

El valor de la participación (o valor liquidativo) se determina diariamente. Dicho valor es el resultado de dividir el valor patrimonial de cada Plan, calculado según los criterios de valoración determinados por la legislación vigente, por el número de participaciones en vigor en la fecha en que se determine.

(Continúa)

(4) Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(a) Vencimientos de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue (en euros):

	Euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	14.730.157	8.265.691	2.386.327	-	-	-	-	25.382.175
Total	14.730.157	8.265.691	2.386.327	-	-	-	-	25.382.175

	Euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	9.281.075	11.931.935	3.272.219	999.164	-	-	-	25.484.393
Total	9.281.075	11.931.935	3.272.219	999.164	-	-		25.484.393

(b) Importes denominados en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la totalidad de los activos financieros está denominada en euros.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue (en euros):

	2014	2013
Provisiones	88.364	154.919
Administraciones públicas		
Impuestos sobre Sociedades ejercicio corriente	1.530	1.909
Impuestos sobre Sociedades de ejercicios anteriores	1.909	-
Total	91.803	156.828

El saldo deudor con Administraciones Públicas, de ambos ejercicios, corresponde a las retenciones del capital mobiliario practicadas que son devueltas al Fondo en la declaración del Impuesto de Sociedades. Asimismo, el capítulo de Provisiones incluye el importe de la provisión matemática en poder de Axa Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con el objeto de cubrir las posibles contingencias y el pago de prestaciones derivadas de las mismas.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continúa)

(6) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue (en euros):

	2014	2013
Cuentas en depositario		
En Euro	820.022	3.274.606
En Divisa	-	-
Total	820.022	3.274.606

Los saldos en cuentas bancarias son remunerados a los tipos de interés de mercado.

El importe de tesorería a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al saldo en cuenta corriente, libre de restricciones, en Entidades de Crédito vinculadas con la Sociedad Gestora.

(7) Fondos Propios

Los fondos propios están constituidos por la cuenta de posición de "Arquiplan Monetario, Plan de Pensiones" adscrito al Fondo.

Las características y condiciones más importantes del Plan son las siguientes:

(a) El funcionamiento y gestión del Plan están supervisados por el Promotor.

(b) Los Planes de pensiones de sistema individual, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley tienen designado un defensor del partícipe.

(c) Las aportaciones son realizadas únicamente por los partícipes.

(d) Se instrumenta mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que se pudiesen generar por las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas. Asimismo, la cuantía de prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

(e) Las contingencias cubiertas se detallan en las especificaciones del Plan adscrito pudiendo ser las siguientes:

- Jubilación
- Fallecimiento
- Invalidez permanente total o absoluta y gran invalidez.
- Dependencia severa o gran dependencia.

Así como los supuestos excepcionales de liquidez por enfermedad grave o desempleo de larga duración si están previstos en las especificaciones.

(Continúa)

(f) Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte.

(g) Las prestaciones del Plan se realizarán con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

El número total de participaciones a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.298.475. (3.632.498 a 31 de diciembre de 2013)

Al 31 de diciembre de 2014, el valor liquidativo de cada participación asciende a 7,927 euros (7,845 euros a 31 de diciembre de 2013), como resultado de dividir el patrimonio neto del Fondo entre el número de participaciones en circulación a esa fecha.

(8) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue (en euros):

	2014	2013
Entidad Gestora	13.458	14.430
Entidad Depositaria	4.486	4.810
Acreedores por servicios Profesionales	5.318	3.592
Otras deudas	123.956	394.966
Total	147.218	417.798

El saldo del epígrafe de "Otras deudas" se compone principalmente de suscripciones pendientes de formalizar e importes pendientes de liquidar por reembolsos efectuados por los partícipes del Fondo.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue (en euros):

	2014		2013	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	13.458	165.924	14.430	170.800
Custodia	4.486	55.308	4.810	56.933
Total	17.944	221.232	19.240	227.733

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Arquipensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión sobre el valor patrimonial de cada Plan, calculada diariamente, que durante el ejercicio 2014 ha sido de 0,6%.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,2% anual pagadera mensualmente, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continúa)

(9) Situación Fiscal

De acuerdo con la normativa en vigor, los Planes de Pensiones no son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, están exentos de dicho impuesto los servicios de gestión de los Fondos de Pensiones.

Asimismo, la constitución, disolución y modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Fondo no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(10) Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones realizadas por un Fondo de Pensiones con su Entidad Gestora o, en su caso, con su entidad Depositaria que sean consecuencia de las funciones asumidas por éstas, no se considerarán operaciones vinculadas.

Tampoco se considerarán operaciones vinculadas la compra y venta de acciones de sociedades de Inversión y las suscripciones y reembolsos de participaciones de fondos de Inversión, ni las operaciones que sean realizadas en mercados regulados en las condiciones establecidas en los mismos con libre formación de precios y concurrencia.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(11) Política y Gestión de Riesgos

La Entidad Gestora cuenta con procedimientos de control interno que comprenden el desarrollo de una adecuada función de revisión y el establecimiento de sistemas de gestión de riesgos, tanto respecto de la propia entidad gestora, como de la actividad de los fondos de pensiones gestionados. Los sistemas de gestión de riesgos son adecuados a su organización y a las características de los fondos de pensiones gestionados, permitiendo identificar y evaluar, con regularidad, los riesgos internos y externos a los que están expuestos. Para ello, se han establecido estrategias respecto de los mismos, adecuadas a la naturaleza e incidencia de tales riesgos, incorporando procesos que permitan una medición de los riesgos identificados, incluyendo su probabilidad de ocurrencia e impacto en el perfil de riesgo, tanto de la entidad gestora como de los fondos de pensiones gestionados.

(Continúa)

Asimismo, la Entidad Gestora tiene planes de contingencia que permiten anticipar situaciones adversas que puedan poner en peligro su viabilidad como entidad y la de los fondos de pensiones gestionados.

En concreto, se establecen las siguientes directrices, a desarrollar en la documentación correspondiente:

- Control periódico del cumplimiento de las políticas de inversión de cada fondo de pensiones, el control del cumplimiento de los límites legales de inversión, el control de riesgos en relación con los fondos de pensiones gestionados (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional), así como el control del uso de derivados.

- Elaboración de la información de gestión, en la que se reflejen las magnitudes económico-financieras básicas tanto por plan de pensiones como por redes de distribución (producción bruta, traspasos de salida externos, prestaciones, producción neta, evolución de derechos consolidados y rentabilidad obtenida por cada plan de pensiones). Así mismo se recogerá el informe de resultados de la Entidad.

- Realización periódica de un ejercicio de perfiles de riesgo totales (total risk profiling) con el siguiente ámbito de aplicación: análisis de riesgos y debilidades que pudieran afectar a la Entidad, incluidos riesgos financieros, estratégicos, de negocio, operacionales, de crédito e inversiones.

- Establecimiento de planes de contingencia que aseguren la continuidad de negocio, que incluirán los procedimientos de activación y traslado a un centro de respaldo, así como la actualización periódica de dichos planes y verificación de su eficacia mediante ejercicios de simulación.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los pagos realizados a proveedores no excedían el plazo máximo legal. Asimismo, no existen facturas de pendientes de pago cuyo aplazamiento supere el plazo máximo legal.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2014 han ascendido a 3.500 euros. No se han facturado otros servicios en 2014 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

Los honorarios netos acordados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2013 ascendieron a 4.650 euros. No se facturaron otros servicios en 2013 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

(Continúa)

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada	TOTAL
Valores Representativos deuda	24.891.189	25.170.441	211.734	(3.023)	282.275	25.382.175
Total Cartera	24.891.189	25.170.441	211.734	(3.023)	282.275	25.382.175

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2014, junto con la que debe ser leído.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada	TOTAL
Valores Representativos deuda	24.884.685	25.199.606	284.787	(5.891)	320.812	25.484.393
Total Cartera	24.884.685	25.199.606	284.787	(5.891)	320.812	25.484.393

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2014, junto con la que debe ser leído.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

VISION DEL EJERCICIO 2014

Dos aspectos centraron la atención de los inversores en el primer semestre del año: Por un lado los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y Ucrania y por otro las medidas tomadas por parte de los bancos centrales en apoyo al crecimiento económico.

Los países desarrollados parece que crecen a buen ritmo y cumpliendo con las previsiones de mejora del FMI. En la UE, los países periféricos están recortando diferenciales con respecto Alemania y dejando sus tipos de interés a largo en niveles que no se habían visto nunca. La relajación en la política monetaria por parte del BCE, dando toda la liquidez necesaria al sistema y bajando sus tipos oficiales hasta el 0,15%, ha dado un claro mensaje al mercado: Se hará lo necesario para que las economías vuelvan a crecer.

En el caso español, con un crecimiento del PIB por encima de la unidad y una inflación negativa en junio, ha vuelto a ser un país destino de muchos inversores de Renta Fija, dejando la rentabilidad de sus bonos a 10 años en el 2,66% y su diferencial con respecto Alemania en los 141 puntos básicos. La única nota negativa es la elevada tasa de paro, dato que no ayuda a creer en una recuperación del consumo privado. La tasa de ahorro de las familias ha caído hasta niveles del 2006 a la vez que el número de afiliados a la Seguridad Social está muy por debajo de ese año lo que nos hace pensar si la familias podrán seguir manteniendo su consumo y aportar al crecimiento.

En EEUU la Reserva Federal continúa con su programa de reducción de los estímulos a la economía e incluso se está planteando una subida de tipos de interés para el año que viene hasta el entorno del 1%. A nivel mundial, destacar la opinión generalizada de que Argentina protagonizará otra quiebra. A finales de junio no pagó los intereses de la deuda emitida bajo la ley americana y si no lo hace durante julio, EEUU la podría declarar oficialmente en quiebra, algo que no sorprendería a los mercados.

La tensión geopolítica en Ucrania ha dejado a Rusia en una situación crítica ante el resto del mundo. Las sanciones y restricciones por parte de EEUU y UE han deteriorado su economía, sus mercados y su divisa. Las continuas noticias del recrudecimiento de los conflictos, las actuaciones de los bancos centrales y la gran liquidez que inyectó el BCE han hecho que la volatilidad se haya incrementado en la mayoría de los mercados. Mientras que un día las bolsas bajan, al siguiente recuperan rápidamente, lo que nos hace pensar que el dinero sigue entrando en el mercado bursátil. Lógico por otra parte, a tenor de la baja rentabilidad que dan los bonos. Parece que la bolsa se erige como uno de los únicos mercados donde poder sacar algo de rentabilidad a la liquidez que todos los agentes tienen.

En especial la bolsa española, debido a los niveles tan bajos de los que partía por cuanto afectó la crisis a nuestro país. El Ibex35 subió un 10,15% este semestre, mientras que el Eurostoxx50 un 3,84%.

Las previsiones de la gestora son que los inversores perderán interés en la renta fija por los bajos niveles de rentabilidad, habiendo un cambio de inversiones hacia la renta variable, donde se podrán obtener mayores rendimientos, a pesar de que los PER están cerca de sus promedios. Aun así, los tipos a corto plazo seguirán manteniéndose en niveles cercanos a 0 debido al exceso de liquidez inyectada por el BCE. En este mercado, sobre ponderamos Europa y Estados Unidos, mercados que sus economías crecerán más debido a un mejor equilibrio entre desempleo, inflación endeudamiento y crecimiento.

En lo que refiere al segundo semestre de 2014, los inversores volvieron a mostrar síntomas de nerviosismo en este semestre del año. A pesar de que los resultados empresariales fueron buenos, los recortes en las expectativas de crecimiento en la zona euro, las tensiones geopolíticas en Ucrania (de nuevo) y Grecia, la pandemia del ébola y la caída del precio del petróleo fueron algunas de las razones de un aumento en la volatilidad de los mercados.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

El precio del barril cayó en torno a un 50% en este segundo semestre, situándose en torno a los 50$. Esta caída tiene su implicación positiva para países dependientes del crudo, pues abarata sus costes de producción de manera sustancial. Esta presión a la baja de los precios conlleva reducir la inflación. Sin embargo en economías con una inflación cercana a cero (Alemania o Estados Unidos) o incluso negativa (España), afecta negativamente a un ya débil crecimiento económico.

Este hecho llevó a revisar a la baja los crecimientos de los países de la zona euro, en diciembre se situó en 1,55% desde el 1,7% del mes de junio. No obstante, en el caso español y debido a la fortaleza que nuestra economía está mostrando para salir de la crisis, su revisión fue al alza, pasando de un 1,7% a un 2,0%. Algunas voces optimistas incluso pronostican que podría llegar hasta el 3%. Otro foco de volatilidad fueron las tensiones políticas vividas en Grecia con la previsión de buenos resultados electorales de la nueva fuerza política Syriza, decidida a reorganizar su deuda pública con los acreedores extranjeros. A esto se le añadió los continuos rumores de una expansión cuantitativa (QE) del BCE para estimular las compras en el mercado de deuda, lo cual inyectaría liquidez adicional a los mercados financieros. Y de fondo, el persistente conflicto Rusia-Ucrania y las consecuentes sanciones del mundo comercial a Rusia. Estos factores han llevado a los mercados a aumentar sustancialmente su volatilidad, y consecuentemente, la de nuestros fondos. Los fondos que más se han sentido afectados son aquellos con mayor renta variable.

A pesar de este aumento del riesgo, los inversores siguen comprando deuda a largo plazo. Aun a pesar de estar a niveles cercanos al 1,60% en España, este activo es el único que sigue dando cierta rentabilidad ya que plazos más cortos están muy cercanos a 0%. Este hecho junto con las previsiones de un QE hace que las compras sigan siendo la tónica del último semestre. En este sentido los fondos con renta fija han obtenido ganancias sustanciales.

PERSPECTIVAS PARA 2015

Durante 2015 vamos a estar atentos a cómo resuelve el BCE su última baza para estimular la economía: el QE. Sin duda afectará a la renta fija pero estaremos especialmente interesados en ver cómo repercute en el crecimiento, vemos la bolsa española como una de las mejor posicionadas para este año. Una buena selección de valores puede hacer este activo la principal fuente para obtener beneficios en nuestros fondos. Fondos con un importante componente de Renta Variable serán nuestros fondos que mejor aprovecharán estas subidas.

Investigación y desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Medio ambiente

Dada la naturaleza del negocio, no se realizan actividades que puedan afectar al medio ambiente ni que puedan ser peligrosas para el mismo.

Gestión del Riesgo

Los principales riesgos financieros en que incurre la Sociedad como consecuencia de su actividad relacionada fundamentalmente con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, mercado y liquidez.

Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

Situación del Fondo

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F0848, se constituyó el 16 de Octubre de 2001, promovido por la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito que es también Depositaria del mismo. La Entidad Gestora es Arquipensiones, S.A.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES, tiene adscrito el Plan de Pensiones denominado ARQUIPLAN MONETARIO, PLAN DE PENSIONES, promovido por la Caja de Arquitectos. Dicho plan de pensiones es del Sistema Individual.

A 31 de diciembre de 2014, el patrimonio de ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES ascendía a 26.147 miles de euros con un decremento del -8,25% respecto al patrimonio del Fondo a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

El número de Partícipes se eleva al cierre del ejercicio a la cifra de 1.471 que representa un decremento del -4,91% en relación al número de Partícipes existentes a 31 de diciembre de 2013.

Finalmente la rentabilidad neta de ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES correspondiente al ejercicio 2014, ha sido del 1,04% TAE.

ARQUIDOS MONETARIO, FONDO DE PENSIONES

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2014

Reunidos los Administradores de Arquipensiones, S.A., E.G.F.P., en fecha 26 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 de Arquidos Monetario, Fondo de Pensiones, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

(a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

(b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

(c) Informe de gestión del ejercicio 2014.

Madrid, 26 de marzo de 2015

D. José Álvarez Guerra

D. Antonio Ortiz Leyba

D. José Argudín González

El Secretario No consejero procede a la firma de todas las anteriores páginas de las cuentas anuales como evidencia de su formulación por los señores Consejeros, los cuales, mediante su firma original en esta página, junto a la firma asimismo original del Secretario, aceptan este procedimiento y asumen las páginas en las que consta la firma del Secretario como firmada por ellos.

Fernando Cespedosa Requena
(Secretario No Consejero)